



SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 PARÁGRAFO 2 - LEY 1437 DE 2011)

TRASLADO N° 006 DEL DÍA VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

| No. | MEDIO DE CONTROL | RADICADO | DEMANDANTE | DEMANDADO | CLASE DE TRASLADO | CUADERNO | FOLIOS | VER ARCHIVO |
|-----|----------------------------------------|-------------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|-----------|--------|----------------------------|
| 1 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | 13001 33 33 013 2019 00019 00 | CARGA DIRECTA OTM | DISTRITO DE CARTAGENA | EXCEPCIONES | PRINCIPAL | 94-97 | CLICK AQUÍ |

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DÍA VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020),

EMPIEZA EL TRASLADO: 29 DE JULIO DE 2020 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: 31 DE JULIO DE 2020 A LAS 5:00 PM

YERLIS ARRIETA CASTILLO
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO DECIMO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA**

SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 PARÁGRAFO 2 - LEY 1437 DE 2011)

TRASLADO N° 006 DEL DÍA VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA
Firmado Por:

YERLIS DEL CARMEN ARRIETA CASTILLO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 013 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0313ddd882e883fa8218a17ffd4785e44300d8d7b4c0bb71bf9533954ddc5d8**
Documento generado en 28/07/2020 12:46:01 a.m.

Código: FCA - 015

Versión: 01

Fecha: 18-07-2017

